



Historia

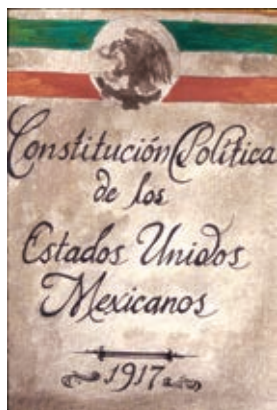
Quinto grado

La Constitución de 1917 y sus principales artículos

Después de la victoria del bando constitucionalista sobre Villa y Zapata, Carranza convocó a un congreso en Querétaro con el propósito de reformar la Constitución del país. Una nueva propuesta de constitución se promulgó el 5 de febrero de 1917 y es la que actualmente nos rige.

Esta nueva constitución federal retomó los principios liberales plasmados en la de 1857 e incorporó principios nacionalistas y demandas sociales por las que el pueblo había luchado durante la Revolución.

La Constitución ha sido reformada para adaptarla a los cambios de los tiempos, pero sus principios básicos siguen vigentes. Garantiza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, las libertades de reunión, expresión y tránsito, así como otros derechos fundamentales. Algunos de estos principios se muestran a continuación.



Portada de la Constitución Política de 1917.

Artículo 3°. Establece que la educación que imparta el Estado será gratuita, laica y obligatoria.

Artículo 27. Establece que las tierras, montes, aguas y productos del subsuelo pertenecen a la nación. Con este artículo se reafirmaba el aspecto social de la propiedad. Así se sentaron las bases del reparto agrario y la expropiación del petróleo.

Artículo 123. Establece las relaciones obrero-patronales: la jornada laboral de ocho horas, el derecho a la seguridad y a la asistencia social, el derecho a huelga, la igualdad de oportunidades en el trabajo para todos los ciudadanos.



UN DATO INTERESANTE

“La Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917 plasmó las principales demandas sociales, económicas y políticas de la Revolución y estableció un nuevo orden, que asumió como su principal función cumplir con el programa de la Revolución y ser el eje articulador del desarrollo de la Nación mexicana en el siglo xx. La nueva Constitución mexicana fue la más avanzada de su época por incorporar por vez primera los derechos sociales” (INEHRM).

En 2017 se cumplieron cien años de su promulgación. En el portal *Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917* podrás encontrar información, documentos, videos, biografías y otros recursos acerca de este importante acontecimiento, así como sobre los festejos y eventos conmemorativos. Entra a la página <http://www.constitucion1917.gob.mx/> y da clic en “Multimedia” o “Biblioteca”.